



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los **Criterios Generales para el Desarrollo de la Infraestructura en Salud**, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017, y en ejercicio de las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/ 160 /2017**

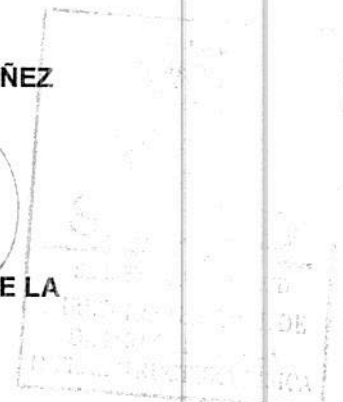
Entidad Federativa	Sinaloa
Municipio	Mazatlán
Localidad	Mazatlán
Tipo de acción	Obra Nueva " Sustitución"
Tipo de Unidad	Hospital General de 120 camas
No. de camas	120
No. de Quirófanos	5
No. de Consultorios	31 consultorios
Superficie del terreno	43,585.271 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	21,399.88 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Av. Óscar Pérez Escobosa 7300 -B ,Paseo del Pacifico ,C.P. 82267
	Municipio y Localidad Mazatlán, en el Estado de Sinaloa

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 18 de agosto de 2017, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La veracidad de la información y documentación proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante.

**ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ**

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 160/2017